

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>5835/2020-CR FICISCPD. 27/07/2020 (**)</p> <p>Autor. H. Acuña GP Alianza por el Progreso (***)</p>	<p>LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA RESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Oficio 264-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 5/08/2020. • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Oficio 265-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 5/08/2020. • Ministerio de Economía y Finanzas. Oficio 266-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 5/08/2020. • Programa Nacional de Alimentación Escolar QualiWarma. Oficio 267-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 5/08/2020. • Ministerio de Producción. Oficio 268-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 5/08/2020.

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a inclusionessocial@congreso.gob.pe

(**) FICISCPD. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.